



0072995

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO N° 9300

En Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector; **Ingeniera ROSA YANNETH MENDEZ MARTIN**, Vicerrectora Académica, **Coronel Médico (RA) JORGE ENRIQUE LUQUE SUAREZ**, Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 02 de 2015 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico por intermedio de su jefe, han informado que el (la) señor(a) **WILLIAM ANDRES MALAGON DIAZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1118549852 de BOGOTA D.C. ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **MÉDICO Y CIRUJANO**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **9300**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

La presente Acta es fiel copia de su original.

Dada en Bogotá, D.C, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

REFRENDA ACTA N° 9300

Ing. DIANA CAVIEDES CASTRO
Jefe División de Registro Académico



Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

William Andrés Malagón Díaz

C.C. 1.118.549.852 expedida en Yopal

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Médico y Cirujano

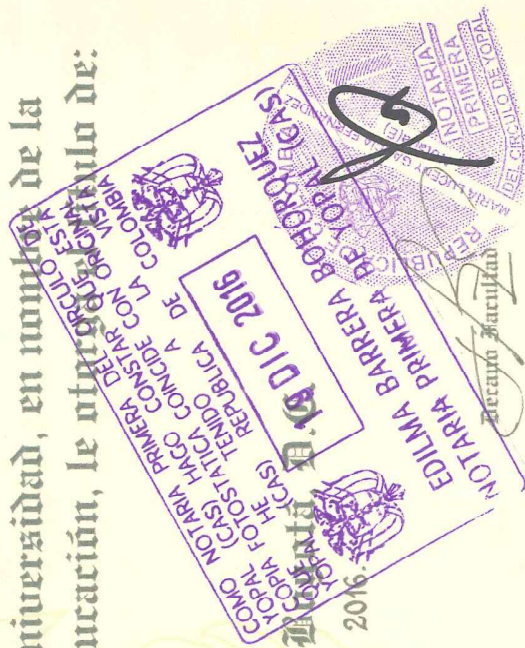
En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá a los 16 días del mes de Diciembre de 2016

Rector

Decano Académico

Acta de Grado 9300
Registro 9300

Jefe División Registro y Control Académico



Registro Oficial
Anotado al folio 566 Libro 04
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 19 Mes 12 Año 2016

0021053
FORMA LINEA 8 2014